

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCION N° 000144 DE 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBAN Y SE ORDENA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICO INHERENTES AL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"

EL SECRETARIO DE HACIENDA, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO en ejercicio de las funciones constitucionales, legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 305 de la constitución política y el Acuerdo número 004 de 2013, artículo 8°.

CONSIDERANDO

Que la Ley 594 de 2000 denominada "Ley General de Archivo", contiene las pautas generales sobre la forma y procedimientos para la organización y planeación de los archivos al interior de las entidades del Estado.

Que de conformidad con el artículo 8° del Decreto 2609 de 2012 la gestión documental en las entidades públicas se desarrollará a partir de los siguientes instrumentos archivísticos: a) El Cuadro de Clasificación Documental (CCD), b) La Tabla de Retención Documental (TRD), c) El Programa de Gestión Documental (PGD), d) Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR), e) El Inventario Documental, f) Un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos, g) Los bancos terminológicos de tipos, series y sub-series documentales, h) Los mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad, i) Tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos.

Que a la fecha, en el Departamento del Atlántico se han elaborado los siguientes instrumentos archivísticos: a) Cuadro de Clasificación Documental (CCD), b) La Tabla de Retención Documental (TRD), c) El Programa de Gestión Documental (PGD), d) Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR), e) Bancos terminológicos de tipos, series y sub-series documentales.

Que mediante Decreto No. 000748 de 2002 se creó el Comité de Archivo del Departamento del Atlántico cuya denominación cambió a Comité Interno de Archivo mediante Decreto No 000592 del 30 de Noviembre de 2016.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCION N° 000144 DE 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBAN Y SE ORDENA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVISTICO INHERENTES AL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"

Que en virtud de lo anterior, mediante Acta N° 03 del 26 de Diciembre de 2017 el Comité Interno de Archivo del Departamento del Atlántico aprobó las Tablas de Retención Documental, el Programa de Gestión Documental (PGD), El Plan Institucional de Archivo (PINAR) y el Manual de Archivo.

Que el Acuerdo número 004 de 2013 expedido por el Archivo General de la Nación por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental, dispone en su artículo 8°: "APROBACIÓN. Las tablas de retención documental y las tablas de valoración documental deberán ser aprobadas mediante acto administrativo expedido por el Representante Legal de la entidad, previo concepto emitido por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en el caso de las entidades del orden nacional y por el Comité interno de Archivo en el caso de las entidades del nivel territorial, cuyo sustento deberá quedar consignado en el acta del respectivo comité".

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

Artículo primero: Aprobar y ordenar la aplicación de los siguientes instrumentos archivísticos inherentes al proceso de gestión documental en el Departamento del Atlántico: a) Cuadro de Clasificación Documental (CCD), b) La Tabla de Retención Documental (TRD), c) El Programa de Gestión Documental (PGD), d) Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR), e) Bancos terminológicos de tipos, series y sub-series documentales.

Artículo segundo: Remitir al Archivo General de la Nación las Tablas de Retención Documental con sus respectivos anexos para efectos de su convalidación.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCION N° 0 0 1 4 4 DE 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBAN Y SE ORDENA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVISTICO INHERENTES AL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"

Artículo tercero: Ordenar a la Secretaría de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento que publique los instrumentos archivísticos en la página web de la Gobernación y los mantenga en dicho sitio web permanentemente.

Artículo cuarto: La Secretaria General deberá facilitar, supervisar, controlar, asesorar y hacer seguimiento en el uso y aplicación de tales instrumentos.

Artículo quinto: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PLUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los, 29 DIC. 2017


JUAN CARLOS MUNIZ PACHECO

Secretario de Hacienda encargado de las
Funciones de Gobernador del Departamento del Atlántico